

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 36** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior por la que se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental, relativo a “Instalaciones de gestión de residuos no peligrosos para crematorio de animales, en avenida Castilla, 32, nave 29, polígono industrial San Fernando, en el término municipal de San Fernando de Henares”, promovido por Caelum Pets, S. L. (Expediente: 26-AURE-466.6/2024).*

A los efectos previstos en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental, relativo a “Instalaciones de gestión de residuos no peligrosos para crematorio de animales”, en avenida Castilla, 32, nave 29, polígono industrial San Fernando, en el término municipal de San Fernando de Henares”, promovido por Caelum Pets, S. L., con domicilio social en la avenida de la Industria, 9, en el término municipal de Alcobendas. Dicho proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y el órgano competente para conceder su autorización es la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Planificación y Gestión de Residuos, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 21 de febrero de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/3.080/25)

